

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

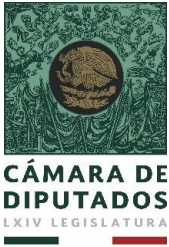
**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 10 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(JULIO 25, 2019)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:11 horas con el registro de 396 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con comunicación de la Mesa Directiva con la que informa que se turnaron diversas minutas con proyecto de decreto.
- 4) Se cumplió con las Declaratoria de Publicidad del las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones intervienen las diputadas Ma. del Pilar Ortega Martínez, y Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Marco Antonio Gómez Alcántar, del PVEM; Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD; Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC; Ana Ruth García Grande, del PT; Esmeralda Moreno Medina, del PES; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; Lizbeth Mata Lozano, del PAN; y Rubén Cayetano Ramírez, de MORENA.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. En pro los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Eudoxio Morales Flores, del PES; Vicente Alberto Onofre Vázquez, de MORENA; Martha Tagle Martínez, de MC; y María Esther Mejía Cruz, de MORENA.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 7, 10, 11, 12, 16, 92, 106, 173, 190, 203, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 231, 233, 237 y 238 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; el artículo 250 del Código Nacional de Procedimientos Penales; los artículos 1, 2, 34, 78 y 80 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; los artículos 32, 44 Bis, 44 Ter y 44 Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los Artículos Transitorios Noveno; Décimo; Décimo Primero y Décimo Segundo del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 420 votos a favor, 10 en contra y 9 abstenciones.

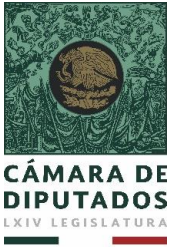
A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 1 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Verónica Juárez Piña, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 1 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 2, 7, 173 y 228 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio intervienen la diputada Adela Guel Saldívar, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 2, 1, 92, Décimo y Segundo Transitorio de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 2, 227 y 237 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN. En votación económica se desecharon.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 2 y 229 de la Ley de Extinción de Dominio interviene el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 2, 229 y 233 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 3 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. En votación económica se desechó.

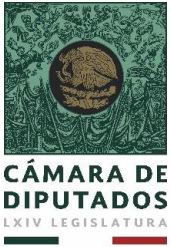
Para presentar modificación al artículo 3 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Ma. del Rosario Guzmán Avilés, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Ruth Salinas Reyes, de MC. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar modificación al artículo 11, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Sara Rocha Medina, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 de la Ley de Extinción de Dominio interviene la Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 interviene la diputada Hortensia Noroña Quezada, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Loren Villavicencio Ayala, de MORENA. En votación económica se desechó.

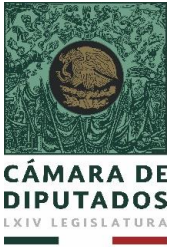
Para presentar modificación al artículo 16 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 16 y 231 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Marco Antonio Gómez Alcántar, del PVEM. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 106 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 109 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 203 y Noveno Transitorio de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 223 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 223 y 224 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 224 y 231 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Gloria Romero León, del PAN. En votación económica se desechó.

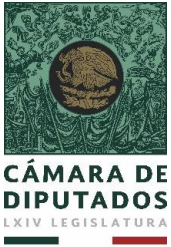
Para presentar modificación al artículo 226 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 227 y 228 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 227 y 228 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 228 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 228 y 229 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada María Alemán Casillo, del PRI. En votación económica se desecharon.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar modificación al artículo 229 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 238 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio interviene la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 250 del Código Nacional de procedimientos Penales interviene la diputada Verónica Sobrado Rodríguez, del PAN. En votación económica se desechó.

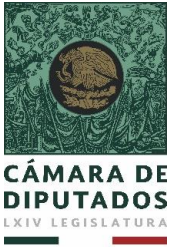
Para presentar modificación a los artículos 1, 2, 34, 78 y 80 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público interviene la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentra modificación al artículo 44 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal interviene la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se desechó

Para presentar modificación al artículo 44 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal interviene la diputada Carmen Julia Prudencio González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene la diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, del PAN. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 1, 2, 3, 7, 10, 11, 12, 16, 92, 106, 173, 190, 203, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 231, 233, 237 y 238 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; el artículo 250 del Código Nacional de Procedimientos Penales; los artículos 1, 2, 34, 78 y 80 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; los artículos 32, 44 Bis, 44 Ter y 44 Quáter de la Ley Orgánica



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

de la Administración Pública Federal; y los Artículos Transitorios Noveno; Décimo; Décimo Primero y Décimo Segundo del proyecto de decreto, en términos del dictamen por 291 votos a favor 114 en contra y 5 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 5) Puestos todos de pie entonaron el Himno Nacional.
- 6) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión.
- 7) La Sesión se levantó a las 18:09 horas.